

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Solicitada por Sotocastroreguera, S.L. solicitud de Calificación Ambiental de la para actividad de establecimiento especial de hostelería con música sito en c/ Málaga nº 8 del término municipal de Lantejuela (Sevilla), recogida en el Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental. (Téngase en cuenta que el Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, ha visto sustituido su contenido por el del Anexo III de la Ley 3/2014, de 1 de octubre, de medidas normativas para reducir las trabas administrativas para las empresas, tal y como establece el artículo 7 TRES de esta última Ley).

En cumplimiento con la Legislación vigente sobre Calificación Ambiental, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días; así se publica en el tablón de edictos del Ayuntamiento, para que puedan presentar las alegaciones y documentos que estimen oportuno.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento https://sede.lantejuela.org y en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Lantejuela en la siguiente dirección: transparencia.lantejuela.org

EL ALCALDE

Fdo. Juan Lora Martin.

Código Seguro De Verificación:	DG34oUrIsnu+PyPmKt+cNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Lora Martin	Firmado	14/07/2022 09:01:59
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/DG34oUrIsnu+PyPmKt+cNw==		

